

ORD.: N° 1515/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002209**

MAT.: Entrega Respuesta para Solicitud.

RECOLETA, 13 de febrero de 2018

**DE: LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**
PARA: IVAN ROCHA VIDAL -Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de febrero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, El presente es para solicitar la información de todas las patentes comerciales vigentes al segundo semestre del año 2017 de toda la comuna. Nos interesa especialmente la dirección, actividad o giro, código SII y Rol del Inmueble. De ser posible en un formato editable, esperable Excel. De antemano muchas gracias."

Damos respuesta a su solicitud:

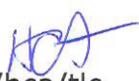
La Dirección de Atención al Contribuyente acompaña planilla Excel con información solicitada, la cual contiene además otros datos agregados, no solicitados, basados en el principio establecido en la Ley de Transparencia, Art. 11 letra d) Principio de máxima divulgación, de acuerdo al cual los órganos de la Administración deben proporcionar información en los términos más amplios posibles, excluyendo sólo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales o legales.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

**LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**


LES/hca/tlc